

**Consejo Comunal Pañoleta Parte Alta San Onofre.
Proyecto Comunitario.**

“Contribución voluntaria al Segundo Ciclo del Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela, para la 26° Sesión del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal”

Periodo de revisión 2012-2016

Teléfonos: 04264123952 **Email:** zuleimakienzler@hotmail.com

Presentación de la Organización

El Consejo Comunal Pañoleta Parte Alta San Onofre es una organización comunitaria la cual se encarga de velar por los intereses de la comunidad, esta ubicada en la Parroquia Carayaca del Estado Vargas, creado el 28 de Diciembre de 2009 luego de cumplir con el procedimiento de ley para tales fines, su ámbito geográfico es al Norte: Sector el Pardillo, Sur: Sector los Tubos, Este: Sector Pañoleta Parte Baja, Oeste: Sector el Arenal, este consejo comunal se encuentra registrado en el sistema de taquilla única bajo el número 24-01-02-001-0000.

El Consejo Comunal Pañoleta Parte Alta San Onofre se encarga de la articulación e integración entre las organizaciones comunitarias y las y los ciudadanos y ciudadanas, movimientos sociales y populares a fin de que estos puedan ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas, generar proyectos de cualquier naturaleza que beneficien a la comunidad, en el marco de la solidaridad, la integración, la ayuda mutua, la corresponsabilidad social, la rendición de cuentas, el manejo transparente, oportuno y eficaz de los recursos que dispongan.

El consejo Comunal Pañoleta Parte Alta San Onofre pertenece a la comuna Impulso para lo Nuestro a la cual pertenecen 12 consejos comunales de las zonas de El Pardillo, Aguarito, la Pañoleta, entre otros.

El consejo comunal fue creado el día 28 de Diciembre de 2009 en Asamblea comunitaria en el sector antes mencionado.

Esta organización del Poder Popular no presento ninguna información para el Primer Ciclo del Examen Periódico Universal u Órganos de Tratado de la Organización de las Naciones Unidas.

Avances en Política Pública Nacional.

Por medio de la ejecución del gobierno Comunal, el cual está enmarcado en la Constitución República Bolivariana de Venezuela, Plan de la Patria 2013-2019, así como en la Ley Orgánica del Poder Popular, Ley Orgánica de los Consejos Comunales, Ley Orgánica de Economía Popular, entre otras, la organización en vista de que se encontraban desde los años 60 sin una red de tuberías para la comunidad, solo contaban con una llave comunitaria de la cual todas las personas cargaban el agua para sus viviendas y sabiendo que el agua es un derecho fundamental, e imprescindible para la vida, el Consejo Comunal la Pañoleta Parte Alta San Onofre, luego de realizar el diagnóstico y evaluación de la problemática, decidió realizar la conformación de un proyecto comunitario el cual consistía en el Mejoramiento de la red de distribución de agua potable sector la Pañoleta San Onofre, por medio del mismo se les daría suministro del vital liquido a 47 familias del sector.

Con este proyecto comunitario los habitantes del sector la Pañoleta parte alta San Onofre, realizaron la participación activa y protagónica en todos los asuntos públicos referentes al proyecto, desde la adquisición de los materiales, hasta la ejecución del proyecto de manera vinculada con la Hidrológica que administra el recurso en la Región capital del País la cual brindo el acompañamiento técnico y logístico pertinente, estas acciones están contempladas en el artículo 6 de la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, artículo 7 de la Ley Orgánica del Poder Popular.

Por otra parte dando cumplimiento al V objetivo Histórico del Plan de la Patria en la Comunidad se mantiene la cultura ambientalista el uso racional de los recursos naturales y el bajo impacto al ambiente, realizando además en vinculación con otras instituciones la red de aguas servidas que presentaban un inconveniente ambiental para la comunidad y sectores aledaños, dando muestra de la consolidación organizativa del poder popular a fin de construir una comunidad con justicia social, equidad, corresponsabilidad y tolerancia entre los integrantes de la comunidad.

Gracias a esta organización del pueblo y en vista que ellos son los que conocen su ámbito territorial y las necesidades que poseen sus habitantes, fue posible lograr avances importantes en el acceso a las condiciones naturales necesarios para la vida como el agua, la tierra, la alimentación y la salud, para la comunidad de la Pañoleta Parte Alta San Onofre. De la misma forma los llevo a acudir ante las instituciones públicas las cuales están en la obligación de acompañar y atender las demandas y necesidades de las comunidades de manera que se pueda lograr la mayor suma de felicidad posible para todos y todas.

Gracias al impulso de la nuevas políticas que permiten la integración de las organizaciones comunitarias, siendo sus necesidades las que promueven los temas relacionados a lo productivo, humanista, social, cultural, educativo, ambiental, entre otros de interés colectivo, han permitido profundizar una cultura de trabajo mas eficiente y efectiva en la solución de las problemáticas de las comunidades, siendo ellas las principales protagonistas contribuyendo a la construcción de una sociedad más igualitaria y avanzando en la liberación del pueblo, garantizando sus derechos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en el Plan de la Patria 2013-2019.

Con esta organización de las comunidades y de la participación protagónica de sus integrantes se pudo dignificar a las personas que desde hacía años, no contaban con el servicio de agua potable hasta sus hogares, y desde la misma organización ahora estas personas que van a poder acceder a su derecho al agua potable, necesaria para la vida y la obtención de la mayor suma de felicidad posible, son parte protagónica de preservación del recurso con corresponsabilidad, conciencia y solidaridad.

Retos y Desafíos.

Realizar el mantenimiento preventivo del acueducto a fin de garantizar la operatividad del mismo.

Conformar una cuadrilla comunitaria, que se encargue del mantenimiento del acueducto.

Incluir en el sistema de recaudación a las 80 familias beneficiadas por el proyecto comunitario. Cabe destacar que se amplió el margen de cobertura del número de familias estimadas inicialmente a beneficiar que era de 47 familias.

Promover la cultura del uso racional y responsable del agua en las comunidades, creando desde las mesas técnicas de agua en las comunidades y las brigadas integrales educativas ambientales en las escuelas de educación inicial y primaria estrategias que formen a la comunidad, escuela, e instituciones en los temas de agua potable y saneamiento ambiental, reforestación de cuencas, protección de las fuentes superficiales, procesos de potabilización, entre otros.

Impulsar la creación de una nueva planta de potabilización en la parroquia Carayaca del Estado Vargas debido a que la existente a causa del crecimiento poblacional de la zona es insuficiente, está planteado realizar este proyecto a través de la unión de las Comunas de la Parroquia.

Construcción de redes de agua servidas, este punto es relevante debido a que la zona por ser asentamiento rural en su mayoría no cuenta con estas redes, en muchas de las comunidades cercanas. Estas comunidades generalmente presentan pozos sépticos los cuales muchas veces presentan gran cantidad de años de uso y por ende colapsan causando un problema ambiental.

Recomendaciones.

La hidrológica debe realizar mantenimiento preventivo de los equipos de bombeo debido a que por problemas de estos equipos a veces puede haber fallas en el suministro del agua.

Desde las hidrológicas debe haber mayor acompañamiento técnico en cuanto a la ejecución del proyecto, ya que en un principio se tuvieron algunos inconvenientes con la compra de los materiales y con la puesta en práctica del proyecto.

Se debe simplificar los trámites para la inclusión de las familias al sistema de recaudación del servicio de agua potable.

Mediante la ejecución del proyecto se deben realizar los enlaces interinstitucionales, con los cuales se puedan conseguir apoyo de otras instituciones públicas o privadas, de esta manera poder optimizar los resultados del proyecto.

Mantener la comunicación en los espacios públicos periódicos y permanentes, esto garantizará que todas las actividades del proyecto puedan darse de manera eficiente y efectiva.